



TRASLADO FIJACION EN LISTA (ARTICULO 110 CGP)

TRASLADO No.024

SEPTIEMBRE 06 de 2021

Página: 1

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha inicial	Fecha final
08001 40 53 013 2020 00085 02	Apelación Auto	Banco Bbva Colombia	Agropecuaria Inversiones Ackerman S.A.S	Traslado Recurso Reposición - Art. 319 CGP	07/09/2021	09/09/2021

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO ELECTRONICO HOY SEPTIEMBRE 06 DE 2.021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M.

MYRIAN RUEDA MACIAS
SECRETARIA

Firmado Por:

Myrian Rueda Macias
Secretario
Civil 004
Juzgado De Circuito
Atlantico - Barranquilla



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Oralidad de Barranquilla

SIGCMA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **64a1eb4781b2d8eff39f021db05a286f3f5d4f04d279e85f8780a7c8c35724a9**

Documento generado en 05/09/2021 06:54:24 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 8
Telefono: 3885055 Ext. 1093 Cel. 3002519014
Email: ccto04ba@cendoj.ramajudicial.gov.co

